



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 37 /

**ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 24 DEL 18.12.2018.**

COPIAPÓ, 28 DIC 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.053 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2018; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18 de diciembre de 2018; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 082 del 24 de diciembre de 2018; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18 de diciembre de 2018–certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18 de diciembre de 2018, en el siguiente tenor:
ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2018 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA***

SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°24** de fecha 18 de Diciembre del 2018, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, resultando 14 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 23** de fecha 04 de diciembre de 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 2

Aprobar Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 09** de fecha 14 de diciembre de 2018.

Votación :
A favor : 12 votos.
Abstención : 02 votos (Roberto Alegría Olivares y Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 3

Oficiar al **Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama**, a objeto de que informe respecto a la **situación de las viviendas de la comuna de Diego de Almagro, las que han sido construidas por la empresa MOVIK**, las cuales presentan serias deficiencias en su edificación. Asimismo, se solicita a la misma institución pueda remitir un listado de las casas en construcción en el sector aludido, las que se emplazarían fuera del polígono de construcción, y tendrían problemas de ubicación por el peligro que presenta la cercanía del cauce de las quebradas aledañas.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 4

Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Copiapó, a objeto de que informe a este órgano colegiado sobre el estado en que se encuentran los recursos aprobados por este Gobierno Regional para la semaforización de la ciudad, en orden a que indique si ha desplegado las medidas suficientes para efectuar un pronto llamado a licitación en la ejecución del proyecto.

Votación :
A favor : 13 votos.

Se inhabilita Consejero Regional Fernando Ghiglino Pizarro por tener grado de parentesco con el SEREMI de Transportes de la Región de Atacama.

Acuerdo N° 5

Aprobar la creación de una Comisión Ad Hoc, que tenga dedicación exclusiva para tratar las temáticas relacionadas con el Comité de Integración territorial **ATACALAR**.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Oficiar a las Ilustres Municipalidades de las Provincias de Chañaral y Copiapó, como también al Servicio Local de Educación de la Provincia del Huasco, a objeto de que informe al cuerpo colegiado regional respecto a si existen programas o iniciativas, que se estén diseñando o ejecutando en la actualidad, referentes a la ocupación de los tiempos libres por parte de los alumnos de las escuelas y liceos bajo su tutela.

Lo anterior en razón del aumento en la tasa de consumo de drogas por parte del alumnado regional, según la información brindada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol en su último informe.

Votación :

A favor : 11 votos.

Abstención : 03 votos (Mario Araya Rojas, Fernando Ghiglino Pizarro y Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Juan Santana Álvarez, Ruth Vega Donoso y Hector Volta Rojas**, a invitación de Ministro de Bienes Nacionales y Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, para formar parte de las **actividades relacionadas con el borde costero atacameño** que se llevarán a efecto el día 21 de diciembre actual, en las provincias de Copiapó y Chañaral de la Región de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Javier Castillo Julio y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional de Atacama y Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Atacama, para asistir a la **Ceremonia de Certificación del Curso de Turismo Sustentable**, iniciativa que forma parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional "*Transferencia en Turismo Rural y Posicionamiento del destino Llanos del Challe y Totoral en Mercados META*", Código BIP 30378122-0. El evento se realizará el día miércoles 19 de diciembre del 2018, a las 12.00 hrs en el Parque Nacional Llanos del Challe.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Javier Castillo Julio y Ruth Vega Donoso**, a invitación de la Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de la Región de Atacama, junto a la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Atacama, para asistir a un **Foro Panel de Derechos Humanos**, además del Lanzamiento del libro "**Viven en nuestra memoria**" y de la presentación del **Micro documental "Sitio de Memoria Regimiento Copiapó"**. La actividad se llevará a cabo el día 20 de Diciembre actual, de **15.00 a 17.00 hrs. en la Universidad de Atacama, Sala D-12, frente a la Biblioteca.**

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 "Las Colinas", al cierre del proyecto de cultura denominado **"Rescatando nuestra identidad patrimonial"**, financiado por el Concurso del 2%, proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la Sede de la Junta de Vecinos antes mencionada, ubicada en Los Carrera N° 715, Huasco, el día 22 de diciembre del 2018, a las 11.30 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación del Consejero Regional **Javier Castillo Julio** a invitación del Secretario Regional Ministerial de Agricultura de Atacama, la Representante Regional de la Fundación para la Innovación Agraria FIA Atacama y Coquimbo, la Consultora Cesar González EIRL y Comunidad Indígena Sinchi Wayra, a la inauguración del Proyecto FIA **"Propagación y preservación de plantas medicinales de tradición ancestral Colla para la comercialización sustentable, Quebrada de Paipote, Región de Atacama"**. La actividad se desarrollará durante el 21 de diciembre del 2018 desde las 16.00 hrs. en la Quebrada de San Andrés, Carretera Internacional km 101, de la comuna de Copiapó. Asimismo, se invita a participar de la celebración indígena del **solsticio de Verano Wilancha** que se efectuará el día 20 de diciembre desde las 05.00 hrs. en la misma ubicación.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación del Alcalde de la Comuna de Vallenar y Honorable Concejo Municipal, a la inauguración del proyecto **"Vallenar Comuna Segura"**. Actividad que se realizará el sábado 22 de diciembre a las 11.00 hrs., en la Plaza Ambrosio O'Higgins, Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Presidenta Club Deportivo y Cultural Patinaje Huasco, a las muestras de cierre del proyecto de cultura **"Fantasía y Expresión"**, financiado por el concurso del Fondo Nacional del Desarrollo Regional de Atacama. Estas muestras se efectuarán los días miércoles 19 de diciembre en anfiteatro Huasco Bajo ubicado en sector plaza y jueves 20 de diciembre en cancha de patinaje Huasco, ubicado en playa brava S/N Huasco, a las 19.00 hrs respectivamente.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de las Consejeros Regionales **Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, y Ruth Vega Donoso**, a invitación del Rector de la Universidad de Atacama, a la **Cena de Clausura del Programa de Magíster en Ciencia, Tecnología e Innovación**. La actividad se desarrollará en Hostería Las Pircas el día viernes 21 de diciembre, a partir de las 20.30 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación del Consejero Regional **Gabriel Mánquez Vicencio** a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente Del Consejo Regional de Atacama, Representante de Fundación ProCultura, a ceremonia de lanzamiento de la exposición "**Memoria Fotográfica de Chañaral**" y cierre del proyecto "**Archivo Fotográfico de Chañaral – rescatando, valorizando y difundiendo su historia e identidad cultural**". Este acto se llevará a efecto el día viernes 21 de Diciembre del 2018 a las 12.00 hrs., en la Plaza de Armas de Chañaral.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Javier Castillo Julio y Héctor Volta Rojas** a invitación de PA deportes, a la **8va versión de premiación de los mejores deportistas año 2018**. El evento se efectuará el viernes 21 de diciembre a las 20.00 hrs en el Salón Alicante.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 17

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Presidenta de la Asociación de Productores y Exportadores del Valle de Copiapó APECO A.G. y Director del Grupo de Estudios del Agua – GEA de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, a la **reunión** que se llevará a efecto el día 28 de diciembre a las 11.00 hrs, a realizarse en nuestras oficinas, ubicadas en Rómulo J. Peña N° 231, Copiapó.
En la oportunidad, se compartirá el trabajo de los profesionales de la facultad, de impacto en la agricultura regional, además de compartir desafíos futuros, en la búsqueda de lograr sustentar en Atacama este importante polo productivo.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 18

Ratificar la participación del Consejero Regional **Mario Araya Rojas** en el "**Programa Nacional para el Primer Seminario Regional con Uniones Comunales, Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales**", actividad que se llevó a efecto el día Miércoles 12 de Diciembre del 2018, a las 09:30 horas, en el Salón José Joaquín Vallejo, ubicado en calle Los Carrera esquina Colipi, Copiapó. La invitación fue cursada por el Coronel de Carabineros y Prefecto de la Prefectura de la Región de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 19

Ratificar la participación del Consejero Regional **Juan Santana Álvarez** en el **Segundo Encuentro Rural**, de la localidad de Canto del Agua, el cual se llevó a efecto el día sábado 08 de Diciembre actual. La invitación fue cursada por la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO SÁNCHEZ BARRERA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- FSB/LMCT/PGZ/CTB/czb